



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/3058

23/01/2024

8881

**AUTOR/A:** ACEDO REYES, Sofía (GP); CELAYA BREY, Javier (GP)

#### RESPUESTA:

Durante todo el 2023 se ha trabajado en 8 grupos de trabajo de la Mesa Sectorial en distintos aspectos para mejorar las condiciones laborales de todos los profesionales estatutarios del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA), con el objeto de incentivar la contratación y los resultados están en proceso de implementación. Cabe destacar la creación de nuevas categorías profesionales, la mejora del sistema de bolsa temporal de empleo, los procesos de estabilización de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre o la determinación de las medidas de incentivación económica y no económica, de la difícil cobertura de los puestos del INGESA promulgada por Real Decreto.

En el ejercicio 2023 la Dirección del INGESA, como consecuencia de la implantación de los Planes Integrales de Desarrollo Socioeconómico, para las ciudades de Ceuta y Melilla, ha recibido, procedente del Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática, una cuantía de 2.891.272,00 euros que ha destinado íntegramente a la mejora de las condiciones laborales de los profesionales sanitarios de Ceuta y de Melilla.

Además, desde el mes de julio se ha implementado la posibilidad de realizar contratos laborales a facultativos extracomunitarios, con las limitaciones establecidas en la Ley (del Estatuto de los Trabajadores) y una vez justificada la carencia de profesionales de ámbito nacional o comunitario.

Madrid, 27 de febrero de 2024